



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA-HUILA**

Julio doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo de DISTRIBUIDORA ALGER S.AS. contra RUBEN HERNANDO CASALLAS MUÑOZ, DIANA CAROLINA GONZALEZ GARCIA y DREG MECHANICALS SOLUTIONS. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00017-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado demandante y el apoderado de la propietaria del vehículo, sobre el levantamiento de la medida cautelar, se

RESUELVE

1º. LEVANTAR la medida cautelar de embargo de la posesión que ostenta el demandado RUBEN HERNANDO CASALLAS MUÑOZ, sobre el vehículo de placa NDQ-108, el cual fuera dejado a disposición de este Juzgado por parte del Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, por embargo de remanente. Líbrense las comunicaciones respectivas.

2º. NO CONDENAR en costas.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.